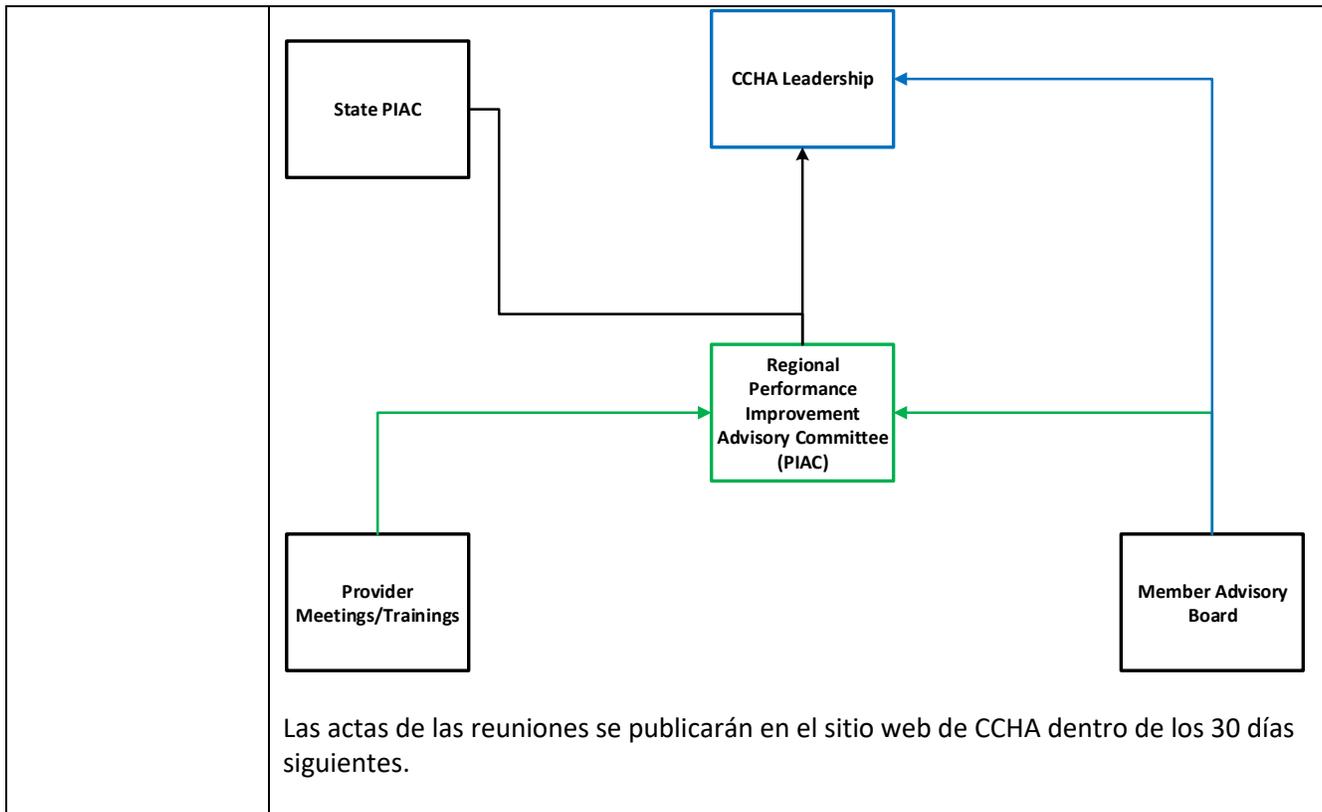


Acta de Constitución del Comité Asesor para Mejoras al Programa Regional, Región 7

Detalles del Comité	
<p>Propósito y objetivos</p>	<p>Visión: Un sistema de prestación de cuidados médicos que mejora los resultados de salud de los miembros y reduce los costos.</p> <p>Misión: Convocar a una red diversa y multidisciplinaria de proveedores de cuidados médicos, organizaciones comunitarias y otros proveedores de servicios que atienden a los miembros de Health First Colorado (el Programa de Medicaid de Colorado) para aportar sugerencias sobre los procesos y sistemas a fin de mejorar la salud, el acceso, el costo y la satisfacción de miembros y proveedores.</p> <p>Propósito:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucrar y fortalecer el vecindario y la comunidad de salud en la Región 7 del programa Accountable Care Collaborative (ACC), que incluye: los condados de El Paso, Park y Teller. 2. Crear un foro para aportar sugerencias sobre los procesos y sistemas de Colorado Community Health Alliance (CCHA). 3. Crear una red de liderazgo del vecindario y la comunidad de salud dentro de la región. 4. Proporcionar asesoramiento sobre las estrategias para reinvertir los fondos de incentivo de CCHA con el fin de apoyar y fortalecer el vecindario y la comunidad de salud. <p>Objetivos y áreas de concentración:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar información estratégica y táctica sobre los procesos y sistemas de CCHA. 2. Crear objetivos y resultados alineados para todo el vecindario y la comunidad de salud. 3. Revisar los entregables y los datos de desempeño para identificar oportunidades de mejora. 4. Presentar nuevas iniciativas implementadas dentro de CCHA. 5. Analizar los cambios en la política del programa y aportar sugerencias. 6. Revisar los materiales de alcance comunitario para miembros. 7. Identificar las barreras para la participación en Health First Colorado. 8. Colaborar para diseñar e implementar enfoques para abordar las barreras. 9. Compartir información de las Reuniones de Proveedores de CCHA, el Consejo Asesor de Miembros y el Comité Asesor de Mejoras del Programa Estatal.
<p>Alcance</p>	<p>Proporcionar supervisión de partes interesadas de la Entidad Responsable Regional (RAE, sigla en inglés) para la Región 7.</p>
<p>Responsabilidades y expectativas</p>	<p>Convocar a una red diversa y multidisciplinaria de proveedores de cuidados médicos, organizaciones comunitarias y otros proveedores de servicios que atienden a los miembros de Health First Colorado (el Programa de Medicaid de Colorado) para</p>

	aportar sugerencias sobre los procesos y sistemas a fin de mejorar la salud, el acceso, el costo y la satisfacción de miembros y proveedores.
Composición de los miembros	<p>Miembros del comité: CCHA valora la experiencia diversa del vecindario y la comunidad de salud. CCHA colaborará con socios comunitarios para garantizar que todos los grupos estén representados en el comité. Los miembros de este comité incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembros y defensores de Health First Colorado, que representan a los miembros en todas las etapas de la vida y con distintas afecciones de salud • Proveedores de cuidados primarios, que incluyen: centros médicos calificados a nivel federal, clínicos comunitarios independientes, centros médicos rurales • Proveedores de salud mental, que incluyen: centros comunitarios de salud mental, terapeutas de trastornos por consumo de sustancias, clínicos comunitarios independientes • Representantes de hospitales y cuidados especializados • Representantes de salud oral • Representantes de servicios y apoyos de largo plazo <p>Estructura del comité: El comité PIAC tendrá miembros con derecho a voto. CCHA se asegurará de que una variedad de socios y proveedores comunitarios sean seleccionados como miembros con derecho a voto.</p>
Duración de la participación de los miembros	Los miembros con derecho a voto participarán por un plazo mínimo de un año para garantizar regularidad.
Reglas de votación	<p>Expectativas de los miembros votantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumir un deber fiduciario con el sistema y con sus pares; la participación en el comité no representa una oportunidad para defender o promover agendas privadas • Demostrar respeto a todos los que participan de manera directa o indirecta en el proceso • Asistir con regularidad; un apoderado designado no podrá votar • Prepararse activamente y participar en reuniones • Servir como conducto de información hacia y desde sus pares • Promover proyectos e iniciativas aprobados por el comité • Discutir abiertamente opiniones durante las reuniones, pero apoyar la decisión final
Estructura y requisitos de informes	<p>La estructura de informes está diseñada para garantizar la uniformidad y el flujo de comunicaciones entre otros foros y reuniones, que incluyen las Reuniones de Proveedores de CCHA, el Consejo Asesor de Miembros de CCHA (MAC, sigla en inglés) y el Comité Asesor para Mejoras del Programa Estatal (PIAC, sigla en inglés). Un representante del MAC será un miembro con derecho a voto en el PIAC regional para compartir información entre comités y aumentar la coordinación. El PIAC regional informará a la dirección de CCHA para garantizar que las sugerencias e ideas expresadas en las reuniones se comuniquen a todo el personal de dirección. Además, un representante del PIAC regional participará en el PIAC estatal para compartir información entre ambos foros.</p> <p>Consulte el diagrama a continuación para ver la estructura de informes del comité:</p>



Logística de reuniones	
Frecuencia	Trimestral
Hora	
Duración	1.5 horas
Lugar	La reunión se llevará a cabo en una ubicación central en la Región 7. Se proporcionarán adaptaciones razonables a solicitud de personas con discapacidades.
Presidente de la reunión	Un miembro del personal de CCHA en un puesto clave del personal, definido en el contrato de la RAE, será el presidente de la reunión.
Fecha de aprobación	3/5/2019
Fecha(s) de evaluación	5/12/2020